

Reactivación Económica, Emprendimiento y Política.



En la coyuntura económica mundial, nuestro país está inmerso en todos los procesos que le signifiquen reactivar los diversos sectores o industrias, que le generan ingresos al sector productivo general y al Estado. Debido a esto, nuestro actual Gobierno y anteriores han vuelto los ojos hacia el emprendimiento con acciones que detallo:

A. Desde hace veinte años, se ha incentivado a la generación de nuevos negocios con la promoción de diferentes leyes, que estimulen a las Pymes (pequeñas y medianas empresas):

1. Ley de fortalecimiento de la pequeñas y medianas empresas (Ley núm. 8262, mayo de 2002), que tiene como objetivo “crear un marco normativo que promueva

Desde hace veinte años, se ha incentivado a la generación de nuevos negocios con la promoción de diferentes leyes, que estimulen a las Pymes.

un sistema estratégico integrado de desarrollo de largo plazo, el cual permita el desarrollo productivo de las pequeñas y medianas empresas”; se considera la principal ley que busca, justamente, el desarrollo de pequeñas y medianas empresas.

2. Ley de protección al ciudadano de excesos de requisitos y trámites administrativos (Ley núm. 8220, marzo de 2002): pretende la simplificación de trámites a las personas físicas y jurídicas, que generan y buscan producir negocios en nuestro país.
3. Ley Sistema de Banca para el Desarrollo (Ley núm. 8634, mayo de 2008): establece la “creación del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) como mecanismo para financiar e impulsar proyectos productivos, viables y factibles técnica y económicamente “. Es importante destacar que el SBD es una Banca de segundo piso que es regida por lineamientos del consejo rector del SBD, y que se enfoca en generar programas de apoyo financiero y servicios no financieros, que promuevan el desarrollo, la productividad y la competitividad de los sectores productivos.

B. Como complemento a estas leyes, se creó la Red Nacional de Incubación y Aceleración (RNIA), la cual agrupa a quince organizaciones públicas y privadas, que brindan asesoramiento y acompañamiento a personas físicas y jurídicas, quienes estén interesadas en entrar o hacerse más grandes e, incluso, internacionalizarse en el mercado productivo costarricense.

C. Es importante destacar que, en nuestro país, el parque empresarial de Mipymes representa el 97,5 % y, aproximadamente, un 35,7 % de Producto Interno Bruto (PIB). (Datos generados, antes de la Pandemia de Covid-19.

D. Igualmente, se debe aclarar que las Mipymes tienen una relación directa con los emprendimientos, debido a que, normalmente, las pequeñas empresas se inician con una idea de negocio, basada en una carencia de un bien o servicio en el mercado.

E. Con base en los anteriores elementos, podríamos establecer que el Ecosistema Emprendedor en Costa Rica tiene bases legales y un entorno empresarial sólido para su desarrollo nacional, con buenas posibilidades de internacionalizarse en la generación de negocios para pequeñas y medianas empresas.

A partir de estas razones y tomando en cuenta la realidad de los emprendimientos en América Latina (según estudios, un 75 % de estos fracasan en los primeros dos años de constituidos y el porcentaje de éxito, a largo plazo, es todavía menor), se establece la importancia de asesorarse y realizar estudios de viabilidad, que busquen una confirmación de que la idea de negocio puede ser “real” en el mercado. Además, es destacable que las Pymes en nuestro país representan un motor, que dinamiza la economía por su generación de empleo (directo e indirecto) y por su gran peso en los porcentajes del PIB y el parque empresarial costarricenses.

Como último punto, me parece importante citar datos tangibles, acerca de temas que pueden considerarse relevantes para el desarrollo de los emprendimientos y, por tanto, parte de la



Los últimos cuatro gobiernos han buscado un aceleramiento del emprendimiento y que se han quedado en la intención y no en la ejecución.

reactivación económica en nuestro país, así como la opinión de nuestro presidente electo, en torno de aquellos temas:

- **Turismo**

1. Apoyar a pequeñas empresas del sector turístico.
2. Estimular el turismo médico y de nómadas digitales.

- **Sector agrícola**

1. Brindar apoyo a los agricultores con

asistencia técnica y crédito.

2. Bajar los costos de los insumos de producción agrícola.

- **Tramitología excesiva**

1. Minimizar la tramitología, así como las trabas e intervenciones excesivas del Estado.
2. Digitalizar e interconectar las oficinas del Estado para que los usuarios puedan hacer sus trámites en línea, con agilidad.

- **Internacionalización de las empresas**

1. Aumentar las alianzas comerciales, especialmente con los países de la región Asia-Pacífico.
2. Mayor aprovechamiento de tratados de libre comercio en vigor.

Tomando en cuenta los aspectos anteriormente expuestos en este momento, lo que nos queda es esperar cuál es la realidad del nuevo Gobierno en la reactivación económica y la generación de emprendimientos. Debemos de tener claro que los últimos cuatro gobiernos han buscado un aceleramiento del emprendimiento y que se han quedado en la intención y no en la ejecución; se han quedado en el papel y no en la práctica; en consecuencia, esperemos que, a partir de mayo, se tenga claridad de la importancia de los emprendimientos en la reactivación económica de nuestra querida Costa Rica



M.B.A. Jorge Campos Calderón.
Profesor Gestión e Innovación de
Emprendimientos.

